Alcaldía
Ciudad Bolívar

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
N° CPS-079 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CORPORACION ESCUELA DE MUSICA
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000).
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO EN EL MARCO DEL "FESTIVAL DE LA PIEDRA AÑO 2024" EN EL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO DE LOS FARALLONES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA."
DURACIÓN:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA TERMINACION:	13 DE JUNIO DE 2024

Entre los suscritos a saber, **LEON DARIO ACEVEDO VARGAS,** mayor de edad, vecino del Municipio de Ciudad Bolívar, identificada con CC 70.411.862 de Ciudad Bolívar, quien obra en nombre y representación del Municipio de Ciudad Bolívar como Alcalde entidad territorial con Nit. 890.980.330-9; debidamente autorizado para contratar por medio del Acuerdo Municipal 07 del 27 de mayo de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** y el señor **WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.418.442, Representante Legal de la **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR** con Nit. No. 800.224.620, quien en lo adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido por medio de la presente acta terminar y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CPS-079 de 2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 8 de junio de 2024 se dio inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-079 de 2024 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR** y el señor **WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.418.442, Representante Legal de la **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR** con Nit. No. 800.224.620.

Que el objeto del contrato es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO EN EL MARCO DEL "FESTIVAL DE LA PIEDRA AÑO 2024" EN EL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO DE LOS FARALLONES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA."

Que hasta la fecha se han ejecutado de manera efectiva el 100% de las obligaciones propuestas en el contrato de prestación de servicios.

Que los recursos del contrato fueron ejecutados en un 100%

Que se efectuó supervisión a las actividades ejecutadas y que las mismas fueron realizadas dentro del plazo del contrato, evidenciándose la eficiente prestación del servicio contratado.

Que a la fecha las partes cumplieron con el contrato; EL CONTRATISTA con el objeto del contrato, y EL CONTRATANTE con los pagos.

VALOR INICIAL:	$28.000.000.oo
VALOR TOTAL CANCELADO:	$28.000.000.oo
SALDO DEL CONTRATO	.000.oo

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Establecer entre las partes plena satisfacción de lo realizado y lo recibido en el buen cumplimiento del objeto contractual durante el tiempo acordado.

SEGUNDO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de Prestación de Servicios No CPS-079 de 2024 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR** y el señor **WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.418.442, Representante Legal de la **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR** con Nit. No. 800.224.620.

TERCERO: Se deja constancia que las partes se encuentran a paz y salvo de todo concepto.

Para constancia se firma en Ciudad Bolívar– Antioquia, por los que en ésta intervinieron luego de leída y aprobada hoy a los 31 DIC. 2024.

LEON DARIO ACEVEDO VARGAS
Alcalde Municipal

WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA
Contratista

LILIANA MARIA MERINO GAVIRIA
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
Supervisora

Elaboró	Adriana María Álvarez Vera	Revisó	Liliana María Merino Gaviria	Aprobó	León Darío Acevedo Vargas
	Auxiliar Administrativa		Secretaria de Educación, Cultura y Turismo		Alcalde